

ACREDITACIÓN EXPERIENCIA

El/la director/a del proyecto de investigación es quien debe contar con la experiencia demostrable. Para ello, debe acreditar rol como investigador/a principal, responsable o director/a en un proyecto de investigación en los últimos 10 años.

Para ello deberá adjuntar:

a) En caso de Instrumentos con **Fuente ANID**: Carta que indique código o número de folio del proyecto, título del proyecto, instrumento, rol del postulante, firma postulante. El proyecto deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Rol del/de la postulante: Investigador/a Principal, Responsable, Director(a) o similar.
- Tiempo duración del proyecto: 2 o más años y, en el caso de proyectos en curso, deberán haber cumplido con al menos 2 años de ejecución.
- Monto adjudicado: Igual o mayor a \$30.000.000 de pesos chilenos anuales.

b) En caso de Instrumentos con **Fuente de Financiamiento distinta de ANID**: Certificado emitido por la Fuente de Financiamiento que acredite la realización del proyecto cuya adjudicación debe ser concursable y cumplir con los siguientes requisitos:

- Rol del/de la postulante: Investigador/a Principal, Responsable, Director(a) o similar.
- Tiempo duración del proyecto: 2 o más años y, en el caso de proyectos en curso, deberán haber cumplido con al menos 2 años de ejecución.
- Monto adjudicado: Igual o mayor a \$30.000.000 de pesos chilenos anuales.
- Firma del representante de la Fuente de Financiamiento.

Si tiene un idioma distinto al español o inglés, debe tener una traducción simple al inglés o al español. Completa y legible.

No se consideran proyectos concursables internos de la/las Institución/es Patrocinante/s para acreditar experiencia en investigación.